



SMA

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA VIGESIMO CUARTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria

12 de Julio de 2017

1. PARTICIPANTES

Asistentes:

- Ezio Costa, Fiscalía del Medio Ambiente
- Jaime Espínola, Asociación de Generadoras de Chile
- Josefa González, Fundación Kennedy Chile
- Valentina Durán, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile
- Keyla Majluf, Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos
- Julio Monreal, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
- Ana María Muñoz, Central Unitaria de Trabajadores
- Laura San Martín, Central Unitaria de Trabajadores

Ausentes y excusados:

- Felipe Leiva, Universidad del Desarrollo
- Andrés Hernando, Centro de Estudios Públicos
- Ricardo Figueroa, Facultad de Ciencias Ambientales de U. Concepción
- Joseline Tapia, Colegio de Geólogos de Chile A.G.

2. TABLA

Con la presencia de 8 consejeros, cumpliéndose el *quórum* necesario, se da inicio a la reunión correspondiente a la vigésimo cuarta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, conforme a la siguiente Tabla:

<i>Horario inicio</i>	<i>horario término</i>	<i>Contenidos</i>
11:00	11:15	Bienvenida
11:15	12:50	Discusión sobre potenciales modificaciones de gestión y del marco normativo de la SMA
12:50	13:00	Término de la sesión

3. DESARROLLO

David Silva, Jefe de Gabinete del Superintendente del Medio Ambiente, excusa la inasistencia del Superintendente Cristián Franz, y señala que en su representación concurre a la sesión del día de hoy Dominique Hervé, Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente, quien saluda a Ezio Costa, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, y al resto de los miembros presentes.

A continuación el Jefe de Gabinete del Superintendente señala que, según lo acordado en la penúltima sesión, en el encuentro de hoy se inicia el diálogo para abordar potenciales modificaciones tanto a la gestión como al marco normativo de la Superintendencia del Medio Ambiente, de modo que dicha discusión pueda materializar un informe final de propuestas. En este sentido, les recuerda los miembros del Consejo que en la última sesión se acordó que la mejor forma para enmarcar la temática anotada durante el resto de sesiones del año 2017 es circunscribir la conversación a los siguientes temas: i) temas de democracia ambiental: acceso a la información, aplicación del principio 10 y el informe de DDHH y Empresa que fuere presentado en la sesión pasada de fecha 31 de mayo de 2017 y que además fuere oportunamente enviado por correo electrónico a cada uno de los consejeros; ii) temas relacionados con propuestas de gestión, de plazos, de procedimientos, de monitoreo ambiental, seguimiento de PDA, evaluación de Programas de Cumplimiento, tratamiento a denuncias por ruidos, fiscalización, etc.

Después de un extenso debate, liderado por el Presidente del Consejo, en el cual los miembros del consejo intercambian variadas ideas y reflexiones en relación a cómo hacer operativa tanto la discusión como la elaboración de los resultados esperados de la materia que orienta la atención del Consejo en las próximas sesiones de este año 2017, se

conviene en la necesidad de contar primeramente con un diagnóstico del quehacer de la Superintendencia del Medio Ambiente durante estos casi cinco años en que ha estado funcionando.

A este respecto David Silva se permite llamar la atención sobre la existencia de una buena cantidad de información pública disponible que puede ayudar a los miembros del Consejo a elaborar un diagnóstico como el que se desea construir para generar una discusión contundente relacionada con el objetivo deseado. Y es así que apunta que se encuentran a disposición de los interesados las cuatro cuentas públicas de la Superintendencia del Medio Ambiente de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, y también están disponibles los resultados de una encuesta que realizó una empresa de consultoría sobre la percepción del quehacer de la Superintendencia entre titulares de RCA que encargó la propia Superintendencia el año 2014.

Como corolario de la discusión producida durante la sesión, el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y el resto de los miembros asistentes a la sesión resolvieron enviar una carta al Superintendente – que se hace entrega al término de la sesión al Jefe de Gabinete del Superintendente del Medio Ambiente – en la cual se le pide a la Superintendencia que realice un proceso de participación ciudadana (un proceso de consulta pública) que permita recoger experiencias y opiniones de la ciudadanía respecto de su propio funcionamiento y gestión, y así poder avanzar en la elaboración de un diagnóstico sobre la gestión de este organismo, en miras de generar nuevas propuestas que ayuden en los esfuerzos de mejora del mismo.

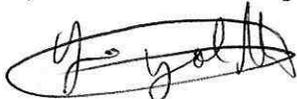
4. TERMINO

Dominique Hervé da por terminada la discusión, agradeciendo a todos los consejeros y todas las consejeras que asistieron a la sesión del día de hoy, fijándose como próximas fechas para las sesiones del Consejo los días miércoles 30 de Agosto, miércoles 27 de Septiembre y miércoles 29 de Noviembre de 2017, siempre a las 11:00 hrs.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

- Ezio Costa, Fiscalía del Medio Ambiente

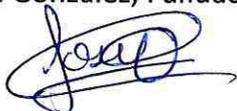
Diego Lillo G, SUPLENTE



- Jaime Espínola, Asociación de Generadoras de Chile



- Josefa González, Fundación Kennedy Chile



- Valentina Durán, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile



- Keyla Majluf, Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos



- Julio Monreal, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.

pp Subscrito



- Ana María Muñoz, Central Unitaria de Trabajadores

- Laura San Martín, Central Unitaria de Trabajadores

